PROCESO : SUCESION INTESTADA- ELVIRA NAVARRO GORDILLO
DEMANDANTE : AIDA, MARLENE, CARMEN, HUMBERTO NAVARRO Y OTROS
RADICADO : 683852042001-2022-00024
APODERADA DTE : DRA. JACKELINE FLOREZ CALDERON

Constancia: Al Despacho de la señora juez informando que la apoderada de la parte demandada, allego memoriales del 13 de junio y 06 de julio de 2022, el primero de ellos informando sobre la citación para notificación del demandado ALVARO NAVARRO y el segundo informando el cumplimiento del trámite de notificación por aviso. No obstante, debe advertirse que el referido señor se presentó en el despacho el 28 de junio de 2022 y se notificó personalmente. Sírvase proveer

Landázuri, 22 de julio de 2022.

WILFREDO CADENA CASTILLO
SECRETARIO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Landázuri, veintidós (22) de julio de Dos Mil Veintidós (2.022)

Como quiera que dentro del presente proceso de SUCESION INTESTADA de ELVIRA NAVARRO GORDILLO, la apoderada de la parte demandada presentó memoriales para dar cumplimiento al trámite de notificación del señor ALVARO NAVARRO, no se tendrá en cuenta el segundo memorial, por cuanto el demandado, se notificó personalmente el 28 de junio de 2022, previo a dicho trámite.

NOTIFIQUESE

CLAUDIA YAQUELINE GOYENECHE AMAYA
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

EL AUTO ANTERIOR ES NOTIFICADO POR ANOTACIÓN EN **ESTADO** HOY 25 DE JULIO DE 2022 A LAS 8:00 A.M.

WILFREDO CADENA CASTILLO
SECRETARIO